



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** TRATAMIENTO INADECUADO DE DATOS PERSONALES, FACTOR DE RIESGO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES: ROMÁN VERGARA.

El miércoles 9 de agosto de 2023, el INAI emitió el comunicado de prensa INAI/233/23.

(<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-233-23.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- Ante el avance tecnológico, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores pueden enfrentar diversos riesgos relacionados con el tratamiento inadecuado de los datos personales; por ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) lleva a cabo la Ruta de la Privacidad, con el propósito de promover este derecho en todo el país.
- Una adecuada protección de los datos personales puede ser un catalizador para desarrollar infraestructura viable, sostenible, resiliente y de calidad; asimismo, este derecho puede apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- Se destacó que el objetivo es la socialización y la promoción de la importancia del derecho a la protección de los datos personales en las diversas entidades federativas del país, la cual permite reflexionar sobre los retos en materia de protección de datos personales, así como abordar sus posibles soluciones y brindar mayores garantías a la ciudadanía.
- Se resaltó que la Ruta de la Privacidad ofrece un espacio propicio para que la sociedad conozca la manera de ejercer su derecho a la protección de datos personales, específicamente en las cuestiones digitales.
- También se habló respecto a lo fundamental que es que las instituciones públicas y privadas sean responsables con el manejo adecuado de los datos que recopilan.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.